Año XI--Número 2.712 SALTA Martes 2 de Julio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION. ENTRE-RIOS Nº 71 Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Ascensos en la Armada

Renuncia de un gobernador

Informe sobre el suero Roix

Organizacion de un partido

Manifestaciones hostiles al gobierno

Sobre presentacion de un proyecto

REUNION DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, Julio 2, horas 10.45 a. m.—En esta semana el P. E. pedirá al Senado un acuerdo para ascender al grado inmediato al contraimirante Solier, á los capitanes de navio Barilari y Garcia y á los capitanes de fragata Barraza é Irigary.

—El Dr Palacio, gobernador de la provincia de Santiago del Estero, ha renunciado con el objeto de poder ser elejido senador al Congreso Nacional por la misma, pues ha sido ya proclamado candidato por la fraccion política que apoya el partido oficial.

—El Concejo Deliberante en su última sesion acordó nombrar una comision compuesta por los doctores Jussini, Mendez y Badia para que previo minucioso exámen y pruebas correspondientes informen sobre la eficacia del suero Roix.

—Obtuvo gran éxito una reunion de la juventud verificada ayer con el objeto de organizar un partido opositor á la política del actual gobierno.

Despues de un breve cambio de ideas se nombró presidente al doctos Siguier encargándolo al mismo tiempo para que haga la designacion de 25 personas quienes propondrán el programa del nuevo partido que será discutido en la próxima asamblea.

Hecho esto los miembros del nuevo partido organizaron una manifestacion que recorrió varias calles dando estrepitosos vivas á sus jefes y mueras á Roca y Pellegrini.

La policía acudió en los momentos de mayor efervescencia disolviendo á los manifestantes.

—Asegúrase que dentro de breves dias se presentará un proyecto á la cámara de diputados autorizando á la caja de conversion para emitir 100 millones de pesos para entregarlos al Banco Hipotecario Nacional con el objeto de aumentar el fondo que tiene de capital.

El proyecto responde al deseo de salvar á los propietarios de bienes raices de que caigan en manos de usureros, como está sucediendo actualmente á causa de que el Banco no tiene los fondos necesarios para llenar todos los pedidos de hipoteca.

—Los diputados por las provincias de Entre Rios y Santa Fé tienen el propósito de celebrar hoy una reunion con el objeto de cambiar ideas para la próxima presentacion del proyecto de Zenteno mandando erigir el monumento al general Urquiza en el Parque 3 de Febrero.

La cartera de instruccion

SOLICITUDES DE COLONOS

Licitacion

PROHIBICION REITERADA

METALICO

BUENOS AIRES, Julio 2—h. 2 p. m.—Dictóse ayer un decreto aceptando la renuncia hecha por Magnasco de la cartera de justicia é instrucciod pública (1).

—Hoy se presentará una solicitud al Congreso por los colonos de Kerúa pidiendo se los exhonere del pago de las letras vencidas hasta el año 1901 y además una quita de un 50 o/o para las demás letras que quedan pendientes, renovándose las cuotas cada diez años sin interés alguno.

—El ministro de Obras públicas, doctor Emilio Civit, sacará á licitacion la venta del ferro carril andino con la base de cinco millones de pesos oro.

—El inspector general de Telégrafos nacionales, don Pedro Lopez, ha dirijido una circular á todos sus subordinados reiterándoles la prohibicion de inmiscuirse en partidos políticos, para mantener así la imparcialidad que se requiere para la inviolibilidad del secreto telegráfico.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 238.60 % y cerró á la misma cotización. (2).

(1) No obstante de que en el orijinal del telegrama de nuestro corresponsal está esta noticia tal cual queda escrita, creemos que en ella debe existir un error, pues hace ya algunos dias que se dictó el decreto aceptando la renuncia del doctor Magnasco. Mas es de creer que lo que se ha querido trasmitir es el anuncio de que ha sido ya dictado el decreto nombrando al doctor Joaquin Gonzalez para ocupar la vacante.

(2) Hasta la hora de cerrar nuestro diario no hemos recibido de nuestro corresponsal su acostumbrado telegrama con las noticias del exterior.

Ignoramos la causa de esta omision y pedimos por ella disculpa á nuestros abonados.

ECOS

Lucha electoral en Chile

DIGNO EJEMPLO

La lucha electoral sostenida por los bandos políticos chilenos en pró de sus candidatos á la futura presidencia, ha sido digna de ser considerada como un alto ejemplo de civismo dado á los pueblos sud-americanos.

Los dos partidos han desarrollado una actividad incansable, y el gobierno, como lo confieza el mismo partido opositor, observó una prescindencia encomiable, permaneciendo impasible ante el desarrollo de los sucesos.

En buena lid los candidatos hánse disputado el triunfo en una lucha realmente democrática y en la cual la balanza de la legalidad electoral ha triunfado sin fraudes.

No hubo coacciones violentas; nada de intervencion oficial. Una lucha de elementos del pueblo que hacen uso de sus derechos conscientemente.

Este es el digno ejemplo que en este momento ofrece Chile al mundo civilizado, y principalmente á los argentinos.

Pero es en verdad de sentirse que no desarrolle Chile con esta legalidad, todos los demas problemas que tiene con los paises vecinos.

El unificato

LA SERVIDUMBRE FINANCIERA

La presidencia negrera

POR EL HONOR NACIONAL

(DE «EL DIARIO»)

En dias anteriores comentábamos con amargura el síntoma que revela la iniciativa de los agiotistas londinenses, que incitaban á Mr. Rothschild á que tomara el barato de unificar las deudas del Brasil, como una negociacion destinada á servir de presa esas gavillas bursátiles, organizadas por los grandes banqueros sin escrúpulos y de los sindicatos que les sirven de elenco.

Nuestras opiniones sobre semejantes tentativas han sido compartidas por los centros financieros que no trafican con el descrédito y las angustias de estos gobiernos fundidos y corrompidos, y el mismo Rothschild ha repudiado la indicacion de los agiotistas, declarando que él no entra en negocios de este género, ni el gobierno brasilero aceptaria esa deshonra.

¡Qué ejemplo y qué leccion, si estos hombres que están en el gobierno tuvieran un poco de conciencia y de respeto por el decoro del pais!

Pero ellos están confabulados con los judios extranjeros para acogotar al pais y poner sobre su crédito, por medio siglo, el pasquin de la unificacion, en que, por un plato de lentejas, por una quita temporal de unos dos ó tres millones al año, se les entrega en feudo la república.

La banca honesta del mundo, la que no ejerce la cuatrería del crédito, la que no desnuda á su clientela, declara esta unificacion una impostura y un deshonor, afirmando además que ningun país que tenga el sentimiento de su decoro, la soportaria sin alzarse como un solo hombre, contra la injuriosa propuesta.

Y no la aceptamos, los argentinos, y no la aceptaremos jamás, y antes que ese inicuo despojo y vergüenza nacional, se consume, caerá el gobierno, sucederán cosas terribles, que el general Roca no se las presume porque está obsecado, pero el país no consentirá que se vaya á empañar su crédito, su nombre, su soberanía, como un vil chisme de cambalache, no pasará por esa afrenta vergonzosa que lo rebaja al último rango deprimido como nacion constituida é independiente, así entregada al protectorado de un sindicato, que mañana podrá invocar y hay precedentes y tendencias que lo autorizan, podría recabar de los gobiernos que hagan cumplir un contrato que da á sus súbditos accion é intervencion directa, con formalidades y recaudos expresos en el gobierno de las rentas de la república.

Esta trata que nos enfeuda, nos esclaviza á los sindicatos por claúsulas ignominiosas y leoninas, que pacta de servidumbre financiera por medio inglés, para nosotros y para la generacion que nos suceda, no lo consentirá el país, y lo que pasará, nadie puede preverlo, pero hay un latir de conciencia, un palpitar de corazones, un rumor siniestro de indignacion y venganza, á la que solo es insensible el presidente Roca, su mentor el doctor Pellegrini, su amanuense Berduc, y los cómplices de la unificacion. Los sindicatos, que están lejos del teatro de estos sucesos, no pueden darse cuenta del espectáculo que hoy ofrece un pueblo digno, honesto, que tiene el sentimiento de sus destinos y la presuncion legítima de marchar á la cabeza de la civilizacion sudamericana, y el rencor con que se subleva contra un gobierno logrero que lo enfeuda al entranjero, le empeña su soberania, su crédito, y su honor por la consolidacion de unas trampas flotantes y por unos servicios que le capitalizan con usura leonina.

Esto, no; no la soportará el pais y los estadistas sin escrúpulos que han pactado con la banca judía de especulacion esta ignominia nacional, no consumarán este atentado nefando al crédito y al honor de la República, que se presenta rodeada de todas las circunstancias y misterios de una confabulacion, de un salteo preparado al pais en silencio, clandestinamente, ocultando á su juicio todo lo que se refiera á este negocio, intrigándolo con la impostura, declarándolo incapaz de comprender estas finuras y sutilezas de las finanzas de prestidigitacion, y lanzando de repente el proyecto al Senado, que se queda atónito, y lo vota acobardado y enmudecido bajo la terrible ronca del portador del asunto que nos han remitido los que nos mandan papeles nominales para arrancarnos pólizas de rentas aduaneras y para mas seguridad, con un cobrador que diariamente nos haga el inventario y se incaute de la parte que le pertenece.

No, esto, no es posible tolerar á esta presidencia inconsciente, á esta calamidad que nos ha deparado la providencia para espiar nuestras cobardías políticas, para apurar nuestra resignacion, para demostrarnos que ha llegado ya el momento de que el país se yerga, á protestar y á aplastar bajo la sancion del desprecio y de la indignacion nacional á esta presidencia, enervada en el sensualismo del mando!

Consejo General de Educación

SESION DE AYER

Con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del Sr. Solá, sesionó ayer el Consejo General de Educación de la Provincia ocupándose de los siguientes asuntos:

Despues de aprobar los nombramientos de sub-inspectores y maestros de escuelas hechos por la Presidencia del Consejo despues de la última sesion, por el carácter de urgencia que han tenido, tomó las siguientes resoluciones:

A propuesta de la Inspeccion General se nombró á don Alejo Iñigo para que desempeñe el cargo de ayudante del taller de trabajo manual y atienda á la conservacion del mobiliario de las escuelas de la Capital con el sueldo de 50 $ mensuales.

Integrar con el Sr. Abel Zerda la comision especial encargada de estudiar el plan de estudios y programas confeccionado por la comision de maestros para que se expida en el mejor tiempo posible.

Fué designado el Dr. Manuel Anzoátegui para integrar la comision didáctica y de peticiones.

Se acordó se nombrara en comision al vice director de la escuela «Benjamin Zorrilla» ó al de «Mariano Cabezon» inspector técnico para que visite las escuelas de los departamentos de Oran, Iruya y Santa Victoria, quedando autorizado el inspector general para que designe el que deba ser nombrado.

Se acordó nombrar á la señora Nicéfora T. de Dominguez sub preceptora de la escuela graduada de Oran en reemplazo de la señorita Palmira Colque, que quedó cesante por no haberse presentado á desempeñar su puesto dentro del término reglamentario.

Se acordó se arreglará usando de medios conciliatorios con los herederos del extinto señor Carlos Grande el asunto referente á la casa que ocupa la escuela elemental número 5, no aceptando la renovacion solicitada del contrato.

Ley de justicia de paz

El senado ha sancionado por unanimidad de votos, en su sesion del 27 del pasado, el proyecto de ley sobre justicia de paz que le remitió el poder ejecutivo.

Ahora solo falta que la honorable Cámara de diputados quiera dar preferencia á este asunto, pues es una necesidad muy sentida la sancion de esta ley.

Publicamos á continuacion la nota con que elevó el proyecto su redactor, el Fiscal General doctor Echazú, donde se esplican las razones de la ley.

He la aqui:

Salta Mayo 30 de 1901.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el agrado de presentar á V. S. el proyecto de «Ley de Justicia de Paz» que se sirvió encargarme el Sr. Gobernador.

Siguiendo sus deseos y los buenos principios en la materia, he ampliado la jurisdiccion de los Jueces de Paz de la Campaña, en los juicios contenciosos, hasta la suma de 500 pesos y en los sucesorios hasta dos mil.

Esta reforma es urgentemente reclamada, como un medio de descentralizar, en lo posible, la Administracion de Justicia, ya que no es dado crear Jueces de 1ª. Instancia en la Campaña, por el gasto que ocasionaría y la falta de foro.

Casi todas las provincias ya han elevado la jurisdiccion de la Justicia de Paz y la misma ley nacional de 3 de Setiembre de 1898 parece exijirlo cuando exeptúa de la competencia de los jueces de Sección «los asuntos que no pasen de quinientos pesos, cuando estos sean de la jurisdicción de los Jueces de Paz».

Por otra parte, es muy costoso y penoso á vecinos de Departamentos como Rivadavia, Orán, Iruya, Santa Victoria, Cafayate, etc, el tener que trasladarse á la Capital, para ejercitar sus derechos, por valores relativamente insignificantes, y entonces, hay una conveniencia suprema, en colocar el magistrado allí donde existe su necesidad.

Los peligros de mala justicia, por ignorancia ó parcialidad, de los Jueces de Campaña, son mas de imaginacion, pues se encuentran controlados por los Jueces Letrados, desde que todo sus fallos son apelables ante ellos, los que, al conocer del asunto, pueden reparar cualesquiera injusticia ó irregularidad del procedimiento.

Además, el proyecto los coloca bajo la superintendencia de la Cámara de Justicia, la que puede corregirlos disciplinariamente con multas hasta de doscientos pesos, por sus faltas ú omisiones, sin perjuicio del juicio político que las leyes vigentes autorizan; pero que es poco eficaz por las dificultades del funcionamiento del Tribunal.

Le he ampliado, tambien, su jurisdiccion, en materia correccional, para conocer en delitos, cuyo máximum de pena sea un año de arresto ó quinientos pesos de multa ó una y otra; pero cuando impongan mas de cuatro meses de arresto ó más de trescientos pesos de multa, elevarán la sentencia en consulta al Juez del Crimen, si no fuere apelada por el reo.

De esta manera quedan á cubierto los reos de una posible arbitrariedad y á la vez se castigan los pequeños delitos en la Campaña, que, en la fecha, ó quedan impunes ú ocasionan un enorme gasto al Erario por la remision de los procesados á esta ciudad.

Se determina que es de la competencia de los Jueces de Paz de la Campaña el conocimiento de los interdictos de retener y recobrar la posesion y el de obra nueva.

La naturaleza rápida, sumaria de estos juicios, exije que el Juez esté inmediato al lugar donde la violencia, el despojo, se consuma, para reparar pronto y eficazmente el agravio. No se concibe cómo las leyes vigentes, no le dan tales atribuciones, obligando al que sufre un despojo en un departamento lejano á recurrir á la capital para que se le reintegre en su posesion. Esto equivale, poco menos, que á suprimir las acciones posesorias.

He aclarado, corregido serios errores y simplificado el procedimiento, en los juicios que son de la competencia de la justicia de paz y es por esto que me he visto en la necesidad de incluirlos en esta ley, siguiendo en esto, tambien, el ejemplo de la provincia de Buenos Aires que tiene su ley especial sobre justicia de paz.

El proyecto sustituye los dos testigos de actuacion, que prescriben las leyes actuales, por un Secretario nombrado por la Municipalidad respectiva á propuesta del Juez de Paz. Es así como funcionan en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y otras.

Los testigos, sobre no prestarle ninguna cooperaccion al juez, le ocasionan gastos y dilaciones en sus procedimientos.

El secretario se encargará de darle forma á sus actos y sentencias, facilitándoles considerablemente la tarea.

Se autoriza á los jueces á otorgar testamentos en conformidad á lo prescrito en el Código Civil y todo género de poderes con tres testigos.

Es necesario, en la campaña, facilitar los actos de la vida civil.

Se ha determinado prolijamente las atribuciones de los jueces de partido y el procedimiento breve y sencillo que deben observar.

Se modifica el arancel vijente, procurando conciliar la baratura de la justicia de paz con la lejítima remuneracion que estos funcionarios deben tener, para que puedan aceptar el cargo personas honorables y competentes.

Respecto á los jueces de paz de la capital poco he modificado sus atribuciones, pues teniendo sus habitantes, en su seno, á los jueces letrados, no deben perder la ventaja de poder recurrir á una justicia mas ilustrada.

El proyecto contiene algunas otras reformas, aunque de menos importancia; pero útiles.

Para la confeccion de este trabajo he tenido á la vista los análogos de casi toda la República procurando el mayor acierto.

Deseando haber correspondido á la confianza que se me ha dispensado, me es grato saludar á V. S. con mi mayor consideracion

Abrahan Ecgazú.

El discurso de Mitre

SILENCIO ABRUMADOR

Detenidamente hemos leído el discurso del general Mitre al pueblo de Buenos Aires, y no encontramos en su espíritu sinó la vaguedad y salidas por la tanjente.

Mucho efectivismo material, poco fondo moral.

Se ha cuidado muy bien el general Mitre de hablar del presente, se ha guardado de bosquejar la actualidad política, económica y financiera, para no levantar el relieve de una situacion de ignominia, en la cual cabe al orador parte principalísima; ni por incidencia ha expuesto el general Mitre el estado vergonzoso á que nos somete un gobierno que ha hecho tabla rasa de la constitucion, de la justicia, del crédito y de la honra del país.

Sobre tanta desgracia ha extendido el velo de impenetrable reserva, sobre tanta ruina ha pasado rápido, con aceleramiento de temor.

Dijo lo que pudo callarse y calló lo que debia decir.

¡Siempre la conducta del equilibrio y de la complacencia!

El discurso de Mitre ha sido una fórmula, una tanjente. No ha convenido.

Y es lástima que no haya abierto su corazon, que no haya expresado los sentimientos de la realidad, que no haya trazado el cuadro sombrío de las desventuras nacionales, que no haya dicho la verdad, toda la verdad de la tiranía política, económica y financiera que nos abruma.

Con ser uno de los coautores, un cómplice del desastre, quizá habría obtenido la absolucion, obrando con mas sinceridad.

SOCIAL

VIAJEROS—Procedente de Jujuy llegó por tren de ayer alojándose en el Hotel del Aguila el señor Luis D. Rodriguez, inspector del Banco Hipotecario Nacional.

—De General Güemes el señor Julian Cabrera.

EL SIGLO—Hemos recibido el nº. 1 de esta publicación bimensual, literaria, científica é informativa que aparece en San Luis desde los últimos dias del pasado mes de Junio

El primer número está lleno de un material escojido de lectura compuesto por bellas producciones de los directores de esa publicación Miguel Otero y German S. Crespo, de los señores periodistas Manuel Perez y Juan T. Zabala y de otros que empiezan á luchar en el vasto campo de la literatura.

Tiene *El Siglo* 24 páginas de lectura y enaltece á San Luis, haciendo comprender que aquel pueblo no existe el materialismo enervador y que por el contrario pueden vivir en su atmósfera las publicaciones cultas, científicas, que dan el pan intelectual al pueblo y fomentan el cultivo de las inteligencias.

Deseamos á *El Siglo* largo tiempo de vida.

Casa de Gobierno

PRÓRROGA—El P. E. ha dictado con fecha de hoy un decreto prorrogando el plazo para el pago de la contribucion directa en todo el territorio de la provincia hasta el 31 de Julio corriente.

Esta resolucion ha sido tomada en virtud de haber sido considerados como atendibles los fundamentos de solicitudes presentadas al ministerio de hacienda por varios interesados.

NUEVO MINISTRO—El gobernador de la provincia de la Rioja se ha dirijido al de esta haciéndole saber que con fecha 27 de Junio ppdo. ha nombrado ministro general de gobierno al Sr. Nicolas Gonzalez.

PRESUPUESTO EN TRAMITE—El ministerio de gobierno ha pasado al Consejo General de Educacion el presupuesto de gastos enviado por la Municipalidad de Rivadavia á fin de que se verifique la exatitud de las cifras destinadas al fomento de la educacion.

DIPUTADO ELECTO—Se han recibido comunicaciones de La Viña haciendo saber que en la eleccion practicada el domingo 30 de Junio último ha resultado electo diputado á la Legislatura por aquel departamento el Sr. Maximio Vega.

Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—En el juicio sobre declaratoria de pobreza seguido por Dª. Agustina Aguirre para litigar con D. Teodoro A. Uriburu se ha resuelto revocándose el auto apelado y acordándose el beneficio solicitado.

JUZGADO DEL Dr. TORINO—En el juicio sobre nulidad de un juicio seguido por los señores Flavio y Carmen Toranzos contra don Anacleto Toranzos se ha llamado autos para sentencia.

—En el juicio sobre escrituracion de don Cruz Ola y Luis Malespin contra don Juan Vera y Juana Morales, se ha ordenado se haga la certificacion de pruebas y fecha, páse á los letrados para los alegatos de bien probado.

—En la testamentaria del Dr. Arturo L. Dávalos, se ha autorizado á la viuda para la venta privada de la finca el «Cerro Negro».

JUZGADO DEL DOCTOR FIGUEROA—Se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eufracio Flaza y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derechos para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Esta citación se hará en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO y se ha convocado á las partes á una audiencia para el dia 5 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa seguida contra varios acusados de homicidio á los hermanos Sanchez, en el departamento de la Candelaria, se ha llamado autos para sentencia.

—Se ha dictado sentencia en la causa contra M. J. O. C. por homicidio perpetrado en la persona de Lucinda Ruiz, condenando al procesado á la pena de 6 años de presidio con sujecion á los artículos 96 y 49 del C. P., con costas.

Registro Civil

DEMOGRAFÍA MENSUAL—Durante el mes de Junio ppdo. se han registrado 73 nacimientos, de los cuales 35 son varones y 38 mujeres, 5 matrimonios y 91 defunciones.

Hay que tener en cuenta para hacer el cómputo respectivo que los nacimientos enumerados son solamente los denunciados á la oficina respectiva y no el total de los ocurridos en el municipio, pues hay muchos que pasan desapercibidos por la incuria ó descuido de los padres quienes quedan satisfechos á veces con hacer bautizar á sus hijos recien nacidos sin ocurrir á la oficina respectiva para los efectos del registro.

Demografía diaria—En el dia de hoy solo se apuntó la partida de un feto en el Abra de San Lorenzo.

Nacimientos—Varones 1; mujeres 0.

Comerciales

EXPORTACIÓN—Durante el mes de Junio ppdo. se exportaron por intermedio de la Aduana Nacional 433 cabezas de ganado vacuno con destino á Atacama, 55 cabezas de ganado caballar y 41 bolsas de harina con 2738 kilos con destino á Bolivia.

Policiales

HERIDO—Calixto Tintilay ha denunciado ayer á la Comisaría Central que el 29 de Junio ppdo. ha sido herido en la cara con arma contundente por Ceferino Choque.

El autor ha sido aprehendido y no niega el hecho.

VIOLACION DE DOMICILIO—El Sr. Eloy Forcada ha denunciado á la misma comisaria que el 30 de Junio último ha sido violado su domicilio por el sujeto Augusto Rohoig.

La Policía practica las diligencias del caso.

HURTO—Samuel Mealla, con domicilio en en el partido de Lavayen, jurisdicion del departamento de Campo Santo, ha denunciado á la Comisaría Central que el dia de ayer á horas 3 a. m. penetró en estado de ebriedad á la casa de Luis Sartini, cita en la calle Mendoza entre Florida y Libertad, acompañado de unos amigos y con

PEQUEÑOS FOLLETINES

(1)

SALTALINAS

I.

La última vez que le vi ocupaba la cama número 19 en el Hospital del Señor del Milagro.

Confieso ingenuamente que pocas veces en mi vida sentí dolor mas intenso que aquel dia, en presencia de un hombre bueno, que pudo ser feliz y que se hallaba allí, en ese último refujio de ciertos hombres en plena desgracia.

Nos reconocimos, evocando recuerdos de colegio, y apenas la señora de Uriburu terminó su visita de sala que acostumbra hacer, mi antiguo condiscípulo me dijo, señalándome al enfermo que tenia á su lado:

—Aquí tienes un cuadro real, la comprobacion mas exacta de algo que leí hace poco en no sé qué libro y se me quedó grabado literalmente en la memoria: ¡Ahí está! Mudos sus labios: su fisonomía desfigurada por el hambre y animada por una estraña y sorda espresion de dolor y de rabia. Ahí está con el alma henchida de crueles angustias, mirando como embrutecido, pero sordamente indignado, cual se divierten los que fuera de la santa casa del Hospital invocan sus miserias. ¡Irónico sarcasmo del destino!

Intertanto, agregó Fritz, mi íntimo amigo y compañero de otros tiempos, el infortunado Fritz de hoy, incorporándose en su lecho de dolor; aquí me tienes á mí, en vísperas quizá de emprender ese largo viaje al otro mundo, para el cual se toma pasaje *de ida*, y no hay ejemplo, ni noticia que haya sido posible tomarlo *de vuelta*. Aquí me tienes, consolándome de mis dolores físicos y torturas de mi alma sensible, con el recuerdo de lo que dicen las pájinas de un precioso libro escrito hace hoy precisamente doce años, en loor de Salta, y que recien leo, con las interrupciones que me permiten mis dolencias físicas y morales.

Pero ántes de entrar á precisar mis impresiones sobre ese libro, continuaba Fritz, como devorado por un delirio *parlante*, permíteme divagar un poco, para que me comprendas mejor.

—Habla, Fritz, si eso te alivia y conforta, le contesté.

Y mi infortunado amigo continuó, como si escribiera un capítulo aparte sobre

Lamentaciones

Hay quienes se lamentan de que el afán de temas lijeros sobre actualidad, ese prurito desbordante del reportaje, y de la noticia telegráfica, aunque sea costosa para el editor ó diarista y se trate del dolor de muelas de un personaje del Japon, ó del desayuno que el Czar de Rusia tomó por la mañana del día en que el cablegrama llegó hasta Salta; hay quienes se compadecen de que ese afan entronizado con todo el rigor de la moda, no permite *pensar*, ni siquiera informarse bien.

A este propósito, se juzga por la primera impresion, decía hace poco un publicista, y el cerebro de los lectores tiene que sufrir el choque incesante de las *informaciones* ó noticias adquiridas con precipitacion. Por desgracia, algunas resultan exactas, aunque sería mejor para tranquilidad de nuestro equilibrio mental ó sentimental que todas fuesen falsas, porque si lo fuesen, se acabaría por no hacer caso de ellas.

Todo esto, segun opinion autorizada y partidaria del libro ó del artículo de diario que hace pensar, todo equivale á resucitar aquella conocidísima cuestion propuesta por Larra: «No se escribe por que no se lee, ó no se lee por que no se escribe?»

¿No se ocupa el público de las cosas sérias, por que no las tratan los periodistas, ó no se cuidan de tales cosas los jóvenes de talento que abundan en Salta y los mismos periodistas, por que no se aviene con ellas el público?

Lo que empero, parece indudable, continúa el escritor anónimo de Fritz, es que hay algo que debe modificarse, siendo mucho mas lógico y mucho mas fácil que lo hagan los representantes de la intelectualidad salteña que son pocos, para luego *trabajar* por la modificacion de los demás, que son muchísimos.

Y como si presintiera Fritz la aproximacion de la hora en que debian retirarse los que visitan á los enfermos, y con la vehemente verbosidad de un hombre que en todo piensa, menos en el tristísimo lugar donde se encuentra, continuó mi desventurado amigo diciéndome:

Y si hay, por el momento en Salta una cuestion séria digna de abordarla todos los dias y en todos los tonos, desde el mas grave y de fondo, hasta el mas sencillo, ligero, vivo y el chispiante que suele usarse en esos encantadores juguetes rápidos de amena literatura; esa cuestion es la del *trabajo* en sus múltiples y variadísimas faces; la cuestion ó el problema del trabajo, de la lucha diaria por la vida, que trae involucradas las otras cuestiones secundarias sobre la miseria, la pobreza, la *crisis* ó como quiera llamarse, con su cortejo obligado de horas famélicas, largas noches de hielo á la intemperie, desnudeces y horribles descepciones.

—

En este momento sonó el toque de campana en la capilla del Hospital, indicando la hora de retirarse las visitas, al mismo tiempo que la hermana Constanza, con su persuasiva y dulce voz nos indicó que debiamos separarnos, lo que obedecimos, pero no sin que antes mi buen Fritz, al tenderme su trémula mano me dijera:

Vuelve mañana: hablaremos del libro escrito en honor de Salta hace doce años, y no te vayas sin tender tu mirada de despedida hacia el cuadro sombrío que ofrece esta sala de San José, donde reina una hermosa melancolía, y donde todos los que se lamentan, ó la mayor parte, somos víctimas de la falta de trabajo, de la falta de prevision y hábitos de ahorro, cuando tuvimos trabajo honrado y productivo; y hoy, en la mas desolada miseria sufrimos una lenta agonía, sin siquiera resolvernos, con enerjía invencible, á uno de esos arranques de estrema é incomprensible resolucion, para irnos *allá, muy léjos*, segun la espresion postrera de un hombre de carácter altivo, de incomparable valor cívico, denodado y resuelto hasta glorificar su error y su memoria: de un hombre, en fin, del temple de alma de Leandro Alem.

J. G.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Esa Tos Que No Se Quita.

Ya ha usado Ud. toda clase de remedios para la tos, pero en vano: está bastante arraigada. Tal vez se vaya con el tiempo, pero lo más probable es que tras ella venga la grippe, la pulmonía ó una grave dolencia de la garganta. Necesita Ud. algo que le dé fuerzas y le reconstituya el organismo.

La Emulsión de Scott produce este resultado cuando todo lo demás fracasa. ¿Quién lo duda? Nutre, fortifica, reconstituye y da salud y fuerza al cuerpo, no sólo para sacudir esa tos tenaz, sino para robustecer y resguardar el sistema contra los ataques futuros. Si está Ud. exhausto y demacrado, es indudable que debe Ud. fortificarse y nutrirse con esa medicina-alimento.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombres un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

CERVEZA
QUILMES
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año
Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La mejor que se toma — La más barata

CERVEZA
Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro, en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO
Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.
Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1001—Ind.

objeto de divertirse. Que al poco rato se retiraron sus amigos, quedando el denunciante á dormir y que á horas 9 a. m., cuando despertó, echó menos del bolsillo de su pantalon la suma de 66 pesos 30 centavos que tenia en el momento de acostarse.

Acusa como autora á la mujer Anita Gutierrez y á otras personas, las cuales son buscadas por la policía para el esclarecimiento del hecho.

Lesionado—Esteban Aparicio, con domicilio en la calle Caseros al poniente, ha denunciado á la misma comisaría que ayer á horas 11 p. m. mas ó menos ha sido lesionado en la cabeza y en el brazo izquierdo con arma contundente, por el individuo Doroteo Mamani, á causa de que impidió á éste azotara á un hermano del denunciante.

Mamani fué detenido y no niega el hecho.

Correos y Telégrafos

Estado de lineas—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Colquechaca.

Nueva oficina—Hoy ha sido abierta al público la oficina «Comodoro Rivadavia» (Chubut) dependiente del 23º distrito que hará servicio limitado y será llamada con las iniciales «D. N.»

Los telegramas cambiados ayer con dicha oficina han sido considerados de servicio.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 237 %.

Cartas francas—Existen detenidas en la oficina respectiva para las siguientes personas:

Walter Hesling, Pedro Bossi, José D. Brugnoli, Director «Sarmiento», Misshhe Rudoscheeski, Vicente Fernandez, Cónsul de España, Tomasa Puch, Aurelio Aramburú, Castro Vicente, Alicia L. de García, Humberto Ducci, L. Etiene, Jesus S. Rodriguez, Rafael Figueroa y M., Luis Corlatti, Prudencio Palacios y Dalmiro Salas.

NOTICIAS

Como se pide—El señor Luis Peralta se ha presentado á la redaccion de este diario á objeto de pedirnos hagamos constar que él no ha firmado ni ha autorizado á nadie para que ponga su nombre al pié del telegrama de adhesion al acto de homenaje tributado á la memoria del extinto doctor Leandro N. Alem, en el 5º aniversario de su fallecimiento.

Por nuestra parte debemos declarar que el telegrama de la referencia ha sido publicado con todas las firmas que indicaba la copia que se nos remitió para ese objeto, sin agregarle ni quitarle un solo nombre.

Las ventajas que tiene sobre el aceite común son incostestables
[Desconfiar de las imitaciones]
Tucumán, Septiembre 27 de 1897.
Señores Scott y Bowne:
Nueva York.

Muy señores míos:
Tengo el gusto de comunicar á Vds. que estoy usando desde varios años la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao, en todos los casos de anemia, clorosis y escrofulosis y siempre he conseguido resultados satisfactorios.

Por tal motivo y por el gusto agradable que tiene dicha Emulsión, la prefiero al aceite puro de hígado de bacalao, y no dejaré de recetarla á mis clientes.

Saludo á Vds. muy atento S. S.
Dr. DOMINGO PILUSCIO.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.
24vJl4 *Luis C. Gomez*

Hotel Central
de JUAN FIGUEROA
Calle Victoria 743
BUENOS - AIRES
El más confortable y el más económico de la Capital.
389—v. Jn. 30.

En este pueblo del Rosario de la Frontera, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta, á los siete dias del mes de Mayo del año mil novecientos uno: ante mí, Juez de Paz Suplente del Departamento y por ante dos testigos, fué presente el Sr. D. Teodoro J. Uvilla, y expuso: que entablaba formal demanda contra el Sr. Virjilio Prevedel por calumnias levantadas contra el presentante como lo probará con los testigos que estuvieron presentes en el acto y dia que el Sr. Prevedel le dijo al Sr. Uvilla que cuando se volvia á Chile á pagar las ciento y tantas mulas que se habia traido robadas y no teniendo mas que exponer al respecto, pedia se le notifique al Sr. Prevedel y se le haga conocer la demanda para que le justifique lo contenido en ella, y firmando por ante mí y testigos de que certifico.—Florencio Toledo.—Ante mí: José U. Llamas, Juez de Paz Suplente.—En el mismo dia, mes y año, notifiqué al Sr. Virjilio Prevedel al comparendo ante este Juzgado de Paz con objeto de hacerle conocer la demanda que contra él tenia iniciada el Sr. Teodoro J. Uvilla, quien habiéndosele dado lectura del contenido de ella, por ante dos testigos.—Contestó que era verdad haberle dicho al Sr. Uvilla que ¿cuándo volvia á su tierra á pagar las mulas que habia traido robadas?—pero que estas palabras las dijo en broma como que Uvilla era su amigo y estaba algo almariado el demandado, y que valido de la amistad, le dirijió esto, pero que pedia lo disculpase por no ser mas que una broma y que jamás habia oido decir nada del demandante á este respecto y que era todo cuanto tenia que contestar al respecto, firmando esta por ante mí y testigos de que certifico:—Virjilio Prevedel—Testigo: L. Brito—Testigo: Florencio Toledo—Ante mí: José U. Llamas, Juez de Paz Suplente.—Rosario de la Frontera, Mayo 8 de mil novecientos uno.—Al ciudadano D. Virjilio Prevedel se le ordena se presente ante este Juzgado de Paz Suplente el dia de hoy á horas 4 p.m. á objeto de contestar demanda interpuesta por D. Teodoro J. Uvilla por calumnias levantadas por Ud. contra el demandante. Sea bajo apercibimiento de Ley.—José U. Llamas, Juez de Paz Suplente.—Virjilio Prevedel.—En este pueblo del Rosario de la Frontera, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta, á los once dias del mes de Mayo del año mil novecientos uno: ante mí, Juez de Paz Suplente de este Departamento, fueron presentes D. Teodoro J. Uvilla y D. Virjilio Prevedel á objeto de tener nueva audiencia en la fecha, quienes por ante dos testigos manifestó el Sr. Uvilla que en vista de la contestación confesa del Sr. Prevedel en la demanda que contra él tenia iniciada por calumnia contra el demandado, pedia á este Juzgado que por ante dos testigos conste que el Sr. Prevedel se compromete dar un desmentido de lo calumniado, el que saldrá publicado en el diario El Cívico de la Provincia, por el cual conste que la honorabilidad y honradez del Sr. Uvilla es intachable por no tener motivos el Sr. Prevedel para calumniarlo, como así mismo se compromete pagar los gastos ocasionados en el presente juicio y que quede terminado. Presente el Sr. Virjilio Prevedel manifestó estar conforme, quienes firman por ante mí y testigos de que certifico.—Dicha publicación se hará por el término de ocho dias contados desde la fecha ó sea desde su primer publicación.—Teodoro J. Uvilla. Virjilio Prevedel.—Testigo: Lucas Brito—Testigo: Florencio Toledo—Ante mí: José U. Llamas, Juez de Paz Suplente.—Es cópia fiel del original que se encuentra archivado en este Juzgado.—Rosario de la Frontera, Junio 3 de 1901.—*Llamas*, Juez de Paz Suplente. 375.v.jn.30.

Avisos preferentes

†

Mayor Bernardo Peña
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Julio de 1900

Su sobrina Isabel Lopez y demás deudos, invitan á sus relaciones, á las misas generales que á cabo de año se celebrarán en la Iglesia de N. S. de la Merced.
Será favor que agradeceremos.
385.v.Jl.3.

A LOS DEUDORES DE "EL CÍVICO"

Prevenimos á los deudores de este diario que tengan impago mas de un recibo por importe de suscripción ó avisos que, si no pagan hasta el 10 del corriente, serán incluidos en el cuadro de tramposos que se está confeccionando en nuestra redacción y del cual se remitirá copia á los diarios locales para los efectos de la seguridad de sus intereses.

La Administración.

AZÚCAR DE PRIMERA CLASE Y Á PRECIO SIN COMPETENCIA.
Ventas por mayor.
Libertad 191. *Maximio Vega.*
391.v.ag.2.

Dependiente SE PRECISA UN joven de 14 á 15 años de edad para dependiente de casa de comercio en Campo Santo. Diríjirse á este punto al suscrito ó en Salta á la imprenta de El Cívico.
388.v.jl.15. *José S. Alderete.*

Venta de derechos Y ACCIONES — Se ofrece en venta los derechos y acciones de la que suscribe en las fincas «San Alejo» y «Santa Rufina», situadas en el departamento de la «Caldera» con aguas propias, campos fertilísimos para la agricultura y especiales para la cría de ganado, como así mismo con algunos minerales de valor. Se venderán por las 3/4 partes de su tasación y en condiciones ventajosas para el comprador.

En esta imprenta se suministrarán mayores datos.

Salta, Julio 2 de 1901—*Herminia F. de Matienzo.*

Fin de trimestre

Participo á los Sres. suscritores á *La Nacion, La Prensa y Caras y Caretas* que el 30 del presente vence la suscricion, y que los que deseen continuar, deben renovarlas antes de la indicada fecha, en que esta Agencia pedirá únicamente los ejemplares que tenga cobrados.

Salta, Junio de 1901.
R. R. Benmillan

Se precisa UNA BUENA COCINERA. En esta imprenta darán razon. 378—v.Jl.20

MINISTERIO DE HACIENDA
AVISO IMPORTANTE

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la ley de 13 de Noviembre de 1897, expropiar la manzana de terreno comprendido entre las calles Libertad, Florida, Juan Martin Leguizamon y 3 de Febrero, se llama por el presente á los propietarios de la expresada, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante este Ministerio, con el título que acredite sus derechos.

Salta, Junio 13 de 1901.
Juan Martin Leyuizamon,
333.Jl.13. Sub-Secretario de Hacienda.

Aviso de liquidación El suscrito hace saber al público que ha liquidado totalmente las existencias que tenia en su casa de comercio de Cacui y que teniendo que ausentarse desea que se presenten á su domicilio las personas que tengan asuntos pendientes.—Salta, Junio 12 de 1901.—*Antonio Chaya.* —336.v.Jl.12.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el termino de treinta dias para efectuar la conduccion de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telegrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—Peluffo.
319 v. Julio 7.

Buena PICHINCHA PARA EL QUE quiera comprar una casita cómoda y en buen sitio, calle Libertad entre San Juan y San Luis, con tramway á la puerta, tiene diez metros noventa centimetros de frente, por veinticuatro de fondo, con dos habitaciones, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, á precio módico; para tratar verse con don Manuel Moreno, en la misma calle Libertad, número 66.
371 v. St. 19.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internacion de ganado vacuno.—La internacion de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1ª Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2ª Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

Emeterio Huerta,
366—Ind. **Vice-Cónsul.**

5 Centavos
son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los
MUEBLES
Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.
Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.
CASA FUNDADA EN 1863
Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á $ 150.—
„ „ comedor „ 8 „ „ 125.—
„ „ sala espléndidos „ 75.—
Catres completos „ 19.80
Sillas americanas „ 3 una
ETC., ETC.
BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Fábrica de fideos- NUEVO domicilio. Aviso á mi numerosa clientela y al público en general que he trasladado mi fábrica de fideos á la casa de la calle Florida Nº. 177 entre la de San Juan y Mendoza, donde con nuevas instalaciones de accesorios á las máquinas y mayor comodidad, puedo ofrecer un producto más perfeccionado, un fideo de pasta más refinada y adaptada al buen gusto, en la seguridad de que tanto el comprar al menudeo como los que lo hagan por mayor, serán bien atendidos y como lo merecen. El precio es relativamente ínfimo.—*Federico C. Waile.*—Salta, Junio 25 de 1901. 380—v.Jl.25

PROFESIONALES

Doctor Santiago M. López
—*ABOGADO*—
Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO
Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia
Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

TALLER
Artistico-Industrial
GALVÁNICO
—DE—
MIGUEL ORRICO
Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general. Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 441.

Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 374v.Jl.25

La nueva planta para forraje
"SACALINA"
(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías
PRODUCE 90 Á 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.
«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».
Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los países del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantacion, no necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa miega

Dá de tres á cuatro cortes por año.
Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raíces frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricación de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinehold**—Buenos Aires—Calle Belgrano 401. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la America del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.
316—v.Jun.24

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.
Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos
REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR
SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR
MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.
1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA
Chucho
se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el
Gran Bitter Underberg-Boonekamp
de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.
50 años de éxito!!!
en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.
(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona
CASA INTRODUCTORA
Registro, Ropería y Mercería
ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE
"HÜBBE y Cia."
CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA
Mendoza 550-64—TUCUMAN
66—v.Ag.15

IMPORTANTE
ANTIMALÁRICO CANTANI
Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chu cho)
Introducido por Marchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte
—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 76 — VICENTE DEMORI.
263.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Mme. María de Lenors

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1003—Ind

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cocheria
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armeria
" de Bazar
" de Drogueria
" de Hojalateria &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

Casa en Cerrillos SE OFRECE en venta una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, frente á la plaza, propia para negocio. Contiene cuatro piezas habitables, un zaguan, cocina y un buen inferior. Títulos en forma.

Se venderá por un precio sumamente bajo.

En esta imprenta darán razon de su dueño para tratar. 357.v.Jl.18

Se precisan 7.000 pesos

Con garantia hipotecaria de dos fincas saneadas que valen mas de 30.000 pesos, se desea tomar en calidad de préstamo la cantidad de 7.000 pesos, pagando un interés convencional.

En esta imprenta se dará razon del interesado.

Salta, Junio 12 de 1901.—357.v.Jn.30.

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro ballo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. Mendez—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Mayo de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	
Buenas cuentas	"	4.535.87
Efectivo	"	104.01
Obligaciones á pagar	"	4.000.
Banco Provincial cuenta Inspector	"	13.241.
Banco Provincial c/ corriente	"	3.469.73
Comisiones escolares	"	693.81
Tesoreria Municipal	"	1.343.32
Tesoreria de la Provincia	"	4.500.
Suma	"	31.887.74

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901	"	20.778.76
Banco Provincial:		
cuenta Inspector	"	2.920.
cuenta corriente	"	3.670.
Intereses y descuentos	"	80.
Defecciones	"	300.
Balance: Buenas cuentas	"	3.053.45
En efectivo	"	85.53
Suma igual	$	31.887.74

Salta, Junio 10 de 1901.

Conforme— V. F. Solá
Delfin Diaz Tesorero
Contador 354.v.Jn.30.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abcesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en 40 cen-

MAQUINA PARA PICAR TABACO ofrece en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesto. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.

356.v.Jl.14. Dalmacio Montalbetti.

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintoreria, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en ésta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algun reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestion del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Cramer Nº. 11—Chascomus—Provincia de Buenos Aires.—Delfin Juarez.—255.Ind.

Receptoria MUNICIPAL — SE previene á los que hayan sacado patentes municipales por el primer semestre de este año, que hasta el 30 de Julio deben sacarla por el segundo semestre; pasada esta fecha incurrirán en la multa.

358 .v jl. 30 *El Receptor.*

ALMACEN

—DE LA—

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

III GRAN NOVEDAD III

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los articulos de confiteria y almacen.

La casa recibe articulos frescos por cada tren

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VIRGEN. 1006—Ind

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca **«TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de articulos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACION", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

Aviso Habiendo resuelto el Consejo General de Educación, en cumplimiento de la ley de 18 de Junio del corriente año, expropiar el terreno situado en los fondos de la «Escuela Sarmiento», en una extensión de seiscientos cincuenta metros cuadrados, destinados al ensanche de eso edificio; se llama por el presente á los propietarios del expresado terreno para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Consejo General de Educación con los títulos que acrediten su derecho.

—Salta, Junio 19 de 1901.

372v.Jl.20 *El Secretario.*

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

Bolsas- ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v.Jn.29

Gratificacion Se dará á la persona que entregue o de noticias en la casa, calle Libertad 191, de una libreta de boletas de circulacion para fardos de tabaco en rama.

Son 200 boletas números 44.601 al 44.800 de la serie 21 y están rotuladas para Francisco Mendes y Cia., Buenos-Aires. Fueron dejadas en la Estación Salta, del Ferro-Carril, el dia Domingo 9 de Junio á las 7 de la mañana.

Solamente sirven para su dueño quien gratificará la entrega. 368.Jn.30

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Sbre.30.

Relojes: LONGINES

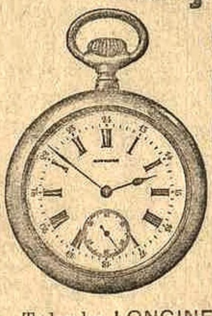

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerias y Joyerias.—323.ag.28

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	" 2.00	"
" "	" 6.00	TRIMESTRE
" "	" 12.00	SEMESTRE

se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

TALABARTERIA

—DE—

JORGE VARGAS

CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En este taller se ejecuta toda obra del ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio.

336—Ind.

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitacion de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y suscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Aníbal A. Argüello

BUENOS AIRES

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN LIQUIDACIÓN VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasajo, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

Victoriano J. Mollinedo.

REMATES

Por Pablo Saravia

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

mes de Diciembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los días 28, 29 y 30 del corriente:

Revolver imitacion Smith 2719, id. Bulldog 9229, id. 10354, mates chapados 1356, id. 9751, id. 9007, id. con bombilla 10555, id. 9339, reloj nikel 10532, id. acero 9126 bombilla 2 bombas 9875, id. 9638, id. lisas 9941, id. 10248, id. 9319, id. 9862, id. 9824, id. cucharas plata, 10660, id. 9804, id. 9814, id. virolas 10340, tirador con monedas 9161, id. monedas 10671, anillo oro liso 9388, id. 10321, id. con piedras falsas 10539, id. duble 10348, id. aros 10460, cartera nácar 9429, id. rosario 9128, acordeon 9362, id. 9228, manta vicuña 9452, id. poncho 10319, apero chapeado 10629, id. silla 9450, id. tatero 9855, id. cabezada 9761, pañuelo espumilla 9833, id. 10460, escopeta 1 tiro 9840, poncho á pala 9450, 9880, id. 10427, id. poncho mancha y revólver Smith 10521, cómoda piedra mármol 9748, 2 lámparas de brazo, 1 mostrador con piedra mármol, 4 armazon, balanza de botica, banco y prensa de copiar, 1 romana de brazo que pesa 150 kilos. 362.v.Jn.3

por Gerardo B Sanchez

¡LINDOS MUEBLES!

SIN BASE—Judicial

El día 10 de Julio de 1901 á horas 2 p. m. en el local de la calle Entre-Rios, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre donde estará mi bandera, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Figueroa, á la venta en subasta pública, al contado y sin base de los muebles siguientes:

1 mesa de centro con piedra mármol
1 sillones esterilla
1 sofá id.
8 sillas id.
1 mesita dorada
1 lámparas floreros
1 hermoso aparador con piedra mármol.
1 reloj de pared
1 cómoda
1 lavador con piedra mármol
1 mesa de comedor de 2 1/2 metros
1 escritorio con 4 cajones
1 batea grande

DECRETO—Salta, Junio 27 de 1901.—En mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 479 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, procédase al remate de los bienes embargados por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, ordena publicación de edictos en los diarios El Cívico y «El Argentino» durante ocho días. Señálase para que tenga lugar el remate el día 10 de Julio del corriente año.—Figueroa—Ante mí: R. López.—Salta, Julio de 1901.
362.v.Jl.10. G. B. Sanchez.

Por J. D. Soliverez

UN TERRENO

BASE $ 133.33

El cinco del entrante Julio, á horas tres de la tarde, en mi local donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado remataré por órden del Sr. Juez de Comercio en la ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde, un terreno ubicado en el partido de San José de Metan, con casa, árboles frutales y un trapiche antiguo de madera, con la base de $ 133.33 que son las dos terceras partes de $ 200 en que fué tasado. Dicho terreno está situado hácia el Poniente de la linea ferrea, colindando al Naciente y Sud con propiedad de D. Oswaldo Sierra y al Norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos de una cuadra cuadrada en forma irregular. 370.v.Jl.5

Por Juan E. Velarde

RERRENO EN EL BORDO

Departamento de Chicoana

Base $ 666.67

JUDICIAL—**El día 4 de Julio de 1901**, á horas 2 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bordo», departamento de Chicoana, por órden del Sr. Juez de Paz de Chicoana, D. Eduardo Romero, en la ejecución seguida por el Sr. Francisco Dessens, como apoderado del Dr. Dario Arias, contra los esposos Nicanor y Casimira de Balladares.

El expresado terreno colinda: Norte y Este propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca y por el Sud con otro terreno que fué de los mismos Balladares. Ha sido tasado para el pago de la contribución en $ 1.000. Base para la venta al contado $ 666.67. Por más datos al martillero
379v.Jl.3 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Por órden de este Juzgado de Paz Departamental se ha de rematar el día **diez del entrante** Julio á horas dos de la tarde, y con las bases de doscientos pesos, por el Martillero señor Juan E. Velarde, los derechos y acciones que corresponden á don Bernardino Rojas en una finca ubicada en este Departamento en el Partido del Tipal, cuya finca tiene los siguientes límites: Al Sud, con propiedad de Natalia Gutierrez; al Naciente, con Luisa de Gutierrez; al Norte con la de María G. Rojas y al Poniente con el camino que pasa á la finca La Isla. Este remate se ordena en virtud de la ejecución seguida por el señor Segundo Juarez Moreno.

Chicoana, Junio 22 de 1901.

Eduardo Romero. J. de Paz.
332 v. jl. 10

por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

Base de venta 1000 pesos

DINERO DE CONTADO

El día sábado 20 de Julio á horas 4 p. m.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Pío R. Figueroa, de fecha 25 de Junio ppdo., hemos de vender en público remate, en nuestro escritorio calle España, plaza 9 de Julio donde estará la bandera, la finca «El Sausalito», ubicada en el departamento de Campo Santo, sobre la base de **1000 pesos** m/n, en mérito de la ejecucion seguida por don José E. Alderete, contra don Silverio Lopez.—¡Magnífica oportunidad para hacerse de una finca en el rico departamento de Campo Santo, con poco dinero!—¡No olvidarse, el sábado 20 de Julio de 1901, en nuestro escritorio horas 4 p. m.!—Salta, Julio 2 de 1901.
393 v. Julio 20 Oliva y Leguizamon

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando al pico en efectivo.
1012—P

Por Oliva y Leguizamon

N°. hip°. 115|5428 Série D

El día primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros n°. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Wierna» ubicada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de seis mil setenta y cuatro hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, cerrados con cercos de alambre y pirca, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Tiene agua suficiente para regar la parte plana de sus terrenos que son de extension apreciable. Posee además, aparte de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y aserradero.

Límites: Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz (herederos); Sud, con propiedad de D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y Oeste, con la estancia denominada «Lagunas».

BASE DE VENTA:
$ 9.827-343

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 11.300 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 9.089-333 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 11.300. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 1° de Julio de 1901. 390.v.Ag.1°

Por Oliva y Leguizamon

N°. hipt°. 217|6325 Série D

El día ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros n° 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana n° 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE N°. 1

Límites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes n°s. 2 y 3 de la misma manzana n° 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE N°. 2

Límites: Norte y Oeste, con los lotes n°s. 1 y 4 de la misma manzana n° 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE N°. 3

Límites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes n°s. 1 y 4 de la misma manzana n° 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

LOTE N°. 4

Límites: Norte y Este, con los lotes n°s. 3 y 2 de la misma manzana n° 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'383 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el día 8 de Junio de 1901 350.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

N°. hipt. 195|5994 Série E

El día **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros N°. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el n° 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE N°. 1

Límites: Norte, con la calle n° 2; Este, con la prolongación de la calle Chacabuco; Sud, con el lote n° 2 de esta manzana n° 66 y Oeste, con el lote n° 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE N°. 2

Límites: Norte, con el lote n° 1 de esta manzana n° 66; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote n° 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE N°. 3

Límites: Norte, calle n° 2; Este, con el lote n° 1 de esta manzana; Sud, con el lote n° 4 y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

LOTE N°. 4

Límites: Norte, con el lote n° 3 de esta manzana; Este, con el lote n° 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongacion de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'005 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el día 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

N° hipo°. 138|6094 Série E

El día cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros n° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE N°.

Límites: al Norte, con la manzana n° negro 6; al Este, con prolongación de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes n°s. 2 y 3 de la manzana n° 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE N°. 2

Límites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana n° 5; al Este, la prolongación de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE N°. 3

Límites: Norte, con la manzana n° 6; al Este y Sud, con los lotes n°s. 1 y 4 de la misma manzana n° 5, y al Oeste, con la prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

LOTE N°. 4

Límites: Norte y Este, con los lotes n°s. 3 y 2 de la misma manzana n° 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 56'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el día 5 de Junio de 1901. 345.v.Jl.5.

Por J. D. Soliveres

N°. hip. 207|6001 Série E

El día veinte y seis de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada «San José», ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, con una superficie de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que posee, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambique, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además posee dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Límites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalba y Sra. Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalba, (herederos) y Oeste, con la de los señores Ahumada.

BASE DE VENTA
$ 20.554-904

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Serie E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.105—014 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 26 de Junio de 1901. 234.v.Jl.26

por Gerardo B Sanchez

Número hipt° 67|3087 Série C.

El día tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Al Norte, el Campo de la Cruz, Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA
$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535-833 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

Por Gerardo B. Sanchez

N°. hip°. 16|1479 Série A

El día veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros n° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Departamento de la Capital, Partido de Velarde á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Posee una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cocina, tabique de baño, corral y demás comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela.

Límites: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste, propiedad de los señores Güemes.

BASE DE VENTA:
$ 2.353-653

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Serie A, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.335-313 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 28 de Junio de 1901. 387.v.Jl.28.

EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Américo Orosa, como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta días, bajo apercibimiento, ante ese Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, 1° de Julio de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 389.Ag.1°

Habiendo el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, declarado abierto el juicio testamentario de los esposos Leandro Salas y Secundina Cardozo, llámase por edictos durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 378v.Jl.22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 días, á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Mateo Rios, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901—*David Gudiño*, E. P. y S. 377v.Jl.22

Habiéndose presentado don Mariano Figueroa, con poder y título bastante del señor don Wenceslao Valdez, solicitando posesion de una casa ubicada en el pueblo de Cafayate y cuyos límites son: Por el Norte, con propiedad de D. Cornelio Serrano y Pastrana; al Este, con propiedad de don Secundino Alanis; al Oeste, con propiedad de doña Agueda Fernandez y al Sud, con calle pública; el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Ricardo P. Figueroa, ha ordenado, se cite por edicto durante 30 días á todos los que se consideren con derechos á la posesion pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito escribano actuario de la causa, hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Junio 18 de 1901. — *Ramon Lopez*, Secretario. 376.v.Jl.21.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de D. Gaspar Aban para que se presenten dentro del término de 30 días á hacerlos valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito.—Salta, Junio 18 de 1901.—*Ramón López*, Strio.—380.Jl.19

Por disposición del señor Juez de Letras de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López se cita por el presente y por el término de 30 días á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por Dª. Dorotea Aguilera de Sanchez y D. Martin Sanchez para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 360.v.Jl.14.

En el juicio sucesorio de D. Emilio Aguirre, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, ha ordenado, por auto de fecha 10 del corriente, se cite por edictos durante treinta días á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de derecho.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Junio 11 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 355.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 días á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón Lopez*, Secretario. 318v.Jn.25.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino se cita á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de D. Pablo J. Serrano sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. El juicio sucesorio se tramita por ante el Juez nombrado, Secretaria del suscrito.—Salta, Junio 17 de 1901—*Ramón Lopez*, St io. 369.Jl.18.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepcion legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n. Publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesión, se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el término de 15 días en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantía.—Salta, Junio 3 de 1901.—Arias—Solá—Figueroa S.—P. L. López.—Ovejero—Ante mí: Santos 2° Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2° Mendoza*, Strio. 244.v.Jl.5.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña María Rejina Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaría del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901 *Ramon Lopez*, E. S.—330 v. Junio 30.

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

COMERCIANTES

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios N°.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida N°. 47.

MANUEL LEYTON—FLORIDA N°.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero N°.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE FEbrero N°. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero N°.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida N°. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida N°. 45.

MOISÉS O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida N°. 89.

NAPOLEON SUAREZ—ALMACEN Y Tienda calle Entre-Rios, esquina Florida.

FEDERICO C. WAILE—Fabricante de fideos—Florida 177.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS N°. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero N°. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO N°.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ABOGADOS

Dr. DARIO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICILIO calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

PROFESORES DE MÚSICA

JOSE D' ALÓ—CALLE FLORIDA N°

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ina.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco N° 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO N°. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

628—Pt.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 204, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me trasiado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—
CARLOS BÉRKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—
PEDRO S. TOLEDO
—SALTA— CALLE FLORIDA N° 331 *—SALTA—*

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO
SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS
Comedor reservado para familias—Precios convencionales
Para comodidad de los pasageros este establecimiento tiene coche (Milord) N° 47.
Servicio gratis de la Estación al Hotel.

336—Ind.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar